GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

CEO Nº 17/2024

Asunción, 23 de abril de 2024.

SEÑORES
GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES:

REF.: LICITACION PUBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 42/2023 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES, PAPELES, INSUMOS Y RESPUESTOS DE INFORMÁTICA" ID N°427651- AD REFERENDUM – Informe Complementario.

Nos dirigimos a ustedes, en atención a la nota G.D.O.C. N° 259/2024 de fecha 01 de abril de 2024, con relación a la adjudicación realizada en el **Lote N° 14 Imagen y cartuchos para impresoras Xerox (Consumibles)** a **ALTERNATIVA S.A.**, en donde mencionan que al momento de realizar la comunicación de la adjudicación se constató que la empresa se encuentra inhabilitada conforme a la verificación actualizada realizada en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

La mencionada adjudicación fue aprobada por Resolución N° 7 Acta N° 19 de fecha 19 de marzo de 2024, del Directorio del Banco Nacional de Fomento.

Al respecto, por nota de fecha 01 de abril de 2024, el Comité de Evaluación de Ofertas, solicitó a la DNCP la aclaración y verificación de lo acontecido, teniendo en cuenta que el canal oficial para verificar la Inhabilitación de los oferentes es el portal de la DNCP, y que el reporte generado en fecha 22/02/24 como antecedentes del Informe CEO N° 06 de fecha 22 de febrero de 2024, no registró dicha sanción, conforme a la imagen adjunta.

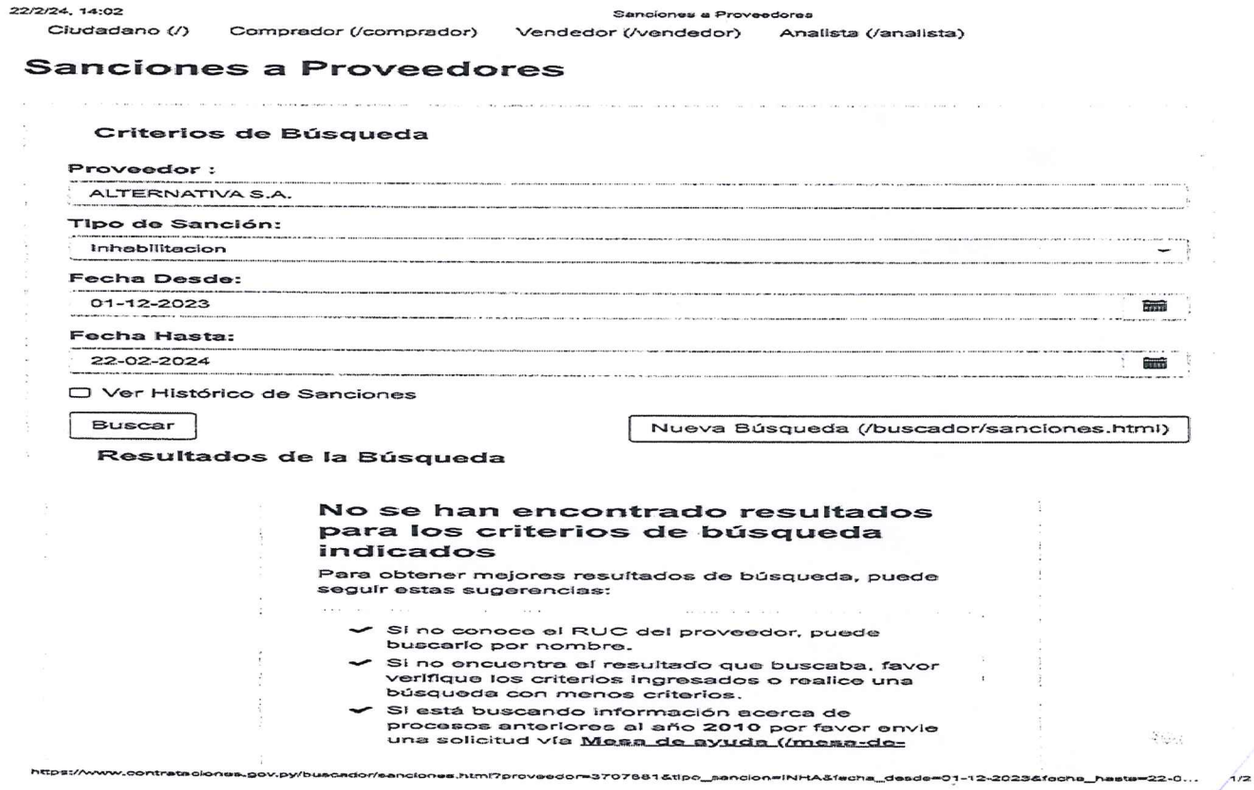
22/2/24, 14:02 Sanciones a Proveedores

Ciudadano (/) Comprador (/comprador) Vendedor (/vendedor) Analista (/analista)

Sanciones a Proveedores

Criterios de Búsqueda

Proveedor : ALTERNATIVA S.A.

Tipo de Sanción: Inhabilitacion

Fecha Desde: 01-12-2023

Fecha Hasta: 22-02-2024

Ver Histórico de Sanciones

Buscar | Nueva Búsqueda (/buscador/sanciones.html)

Resultados de la Búsqueda

No se han encontrado resultados para los criterios de búsqueda indicados

Para obtener mejores resultados de búsqueda, puede seguir estas sugerencias:

- Si no conoce el RUC del proveedor, puede buscarlo por nombre.
- Si no encuentra el resultado que buscaba, favor verifique los criterios ingresados o realice una búsqueda con menos criterios.
- Si está buscando información acerca de procesos anteriores al año 2010 por favor envíe una solicitud vía Mesa de ayuda (/mesa-de-

https://www.contrataciones.gov.py/buscador/sanciones.html?proveedor=3707681&tipo_sancion=INHA&fecha_desde=01-12-2023&fecha_hasta=22-0... 1/2

A la fecha de emisión del presente informe, no recibimos respuesta por parte de la DNCP, de igual manera, con el fin de continuar con el proceso Licitatorio el Comité de Evaluación de Ofertas presenta el informe complementario sobre el resultado del análisis de las ofertas presentadas en el **Lote N° 14 Imagen y cartuchos para impresoras Xerox (Consumibles)**, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley N° 2051/03.

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

NERY FULGENCIO MEDINA LÓPEZ
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 22 Acta 60 de fecha 30/08/2023 del Directorio del Banco Nacional de Fomento.

Por Resolución Nº 29 Acta 70 de fecha 03 de octubre de 2023, del Directorio del Banco Nacional de Fomento modificó el PAC Ejercicio Fiscal 2023 y el aprobó el Pliego de Bases y Condiciones para el presente llamado.
Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 159° de la Ley N° 7021/2022 que señala: *"...Los procedimientos iniciados antes de la vigencia de la presente Ley, la celebración y ejecución de contratos en curso se sujetarán a lo establecido en las leyes vigentes al momento de la convocatoria....",* pasamos a exponer el resultado del análisis realizado, de conformidad a lo establecido en el artículo 67° del Decreto N° 2992/2019:

- **ACTA DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL:**

En la fecha fijada para el efecto, 03 de enero de 2024 y de acuerdo al Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 427651, en el Lote N° 14 presentaron sus propuestas **ALTERNATIVA S.A., LUGAL SOCIEDAD ANÓNIMA, DOCUNET S.A., TECHNO AMERICAN S.R.L. y PARAGUAY INSUMOS .COM S.A.**

De acuerdo al Acta de Sesión Pública Virtual mencionada, se detalla a continuación los mejores lances de cada proveedor por el total para el Lote N° 14.

14 - IMAGEN Y CARTUCHOS PARA IMPRESORAS XEROX (CONSUMIBLES).	
Oferentes	**Mejor Precio (IVA Incluido) G.**
ALTERNATIVA S.A. - 80037264-6	174.990.000
DOCUNET SA - 80027414-8	175.000.000
LUGAL SOCIEDAD ANÓNIMA - 80064165-5	184.500.000
TECHNO AMERICAN SRL - 80003668-9	218.900.000
PARAGUAY INSUMOS .COM S.A - 80096504-3	332.000.000

Ítems Ganados por Proveedor:

Proveedor: 80037264-6 - ALTERNATIVA S.A.

Ítem	**Precio Ganador (IVA Incluido) G.**
14 - IMAGEN Y CARTUCHOS PARA IMPRESORAS XEROX (CONSUMIBLES)	174.990.000

- **ACTA DE ENTREGA DE DOCUMENTACIONES Y APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS:**

Conforme se desprende del Acta de apertura de sobres de ofertas de fecha 05 de enero de 2024, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas para el Lote N° 14 por los oferentes **ALTERNATIVA S.A., LUGAL SOCIEDAD ANÓNIMA, DOCUNET S.A., TECHNO AMERICAN S.R.L. y PARAGUAY INSUMOS .COM S.A.**, con el siguiente resultado:

N°	**OFERENTES**
1	DOCUNET S.A.
2	LUGAL S.A.
3	TECHNO AMERICAN S.R.L.
4	PARAGUAY INSUMOS .COM S.A.
5	ALTERNATIVA S.A.

- **VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS CONFORME AL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:**

La Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones procedió a la verificación preliminar y cuantitativa de la documentación contenida en las ofertas presentadas, de conformidad con el artículo 24 de la Ley N° 2051/03 y el artículo 57 del Decreto N° 2992/2019, con el siguiente resultado:

Oferentes	**Formulario de Oferta debidamente de Firmado**	**Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta**	**Declaración Jurada del Articulo 40**	**Garantía de Mantenimiento de Oferta**
DOCUNET S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la Oferta:** Guaraníes **Monto total de la Oferta:** **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** CENTRAL SEGUROS **Monto Total Asegurado** Gs. 42.000.000

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

NERY FULGENCIO MEDINA LÓPEZ
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

				Vigencia de Póliza: de 28/11/2023 a 30/05/2024, 185 días
LUGAL S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la Oferta:** Guaraníes **Monto total de la Oferta:** 6.124.269.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora**: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. **Monto Total Asegurado** Gs. 390.000.000 **Vigencia de Póliza**: de 02/01/2024 a 10/05/2024, 130 días
TECHNO AMERICAN S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la Oferta:** Guaraníes **Monto total de la Oferta:** 218.900.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora**: EL SOL SEGUROS **Monto Total Asegurado** Gs. 13.950.000 **Vigencia de Póliza**: de 03/01/2024 a 31/05/2024, 150 días
PARAGUAY INSUMOS .COM S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la Oferta:** Guaraníes **Monto total de la Oferta:** 813.812.990 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora**: INTERCONTINENTAL DE SEGURO Y REASEGUROS S.A. **Monto Total Asegurado** Gs. 47.500.000 **Vigencia de Póliza**: de 02/01/2024 a 03/06/2024, 154 días
ALTERNATIVA S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la Oferta:** Guaraníes **Monto total de la Oferta:** 174.990.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora**: SEGUROS CHACO S.A. **Monto Total Asegurado** Gs. 20.000.000 **Vigencia de Póliza**: de 03/01/2024 a 31/05/2024, 150 días

- **OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE LOS SOBRES DE LAS OFERTAS PRESENTADAS:** Las mismas fueron contestadas en el CEO N° 06 de fecha 22 de febrero de 2024.

- **VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**

En cuanto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial se procedió a la verificación de las ofertas de **ALTERNATIVA S.A., LUGAL SOCIEDAD ANÓNIMA, DOCUNET S.A., TECHNO AMERICAN S.R.L. y PARAGUAY INSUMOS .COM S.A.**, de conformidad a lo establecido en el artículo 61 del Decreto N° 2992/2019, observándose lo siguiente:

LOTE N° 14 IMAGEN Y CARTUCHOS PARA IMPRESORAS XEROX (CONSUMIBLES)					
OFERENTES	**ALTERNATIVA S.A**	**DOCUNET S.A.**	**LUGAL SOCIEDAD ANÓNIMA**	**TECHNO AMERICAN S.R.L..**	**PARAGUAY INSUMOS .COM S.A**
Documentos	**CUMPLE / NO CUMPLE**				
Formulario de Oferta [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE	**(1) No Cumple Lote N° 14.**	**(2) No Cumple Lote N° 14.**	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas. -Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. -Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Requisitos de Calificación. Calificación Legal Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato. A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis: 1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada. 2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021. 3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública. 4. Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

NERY FULGENCIO MEDINA LÓPEZ
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. 5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente. 6. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los 16/47 antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.					

(1) DOCUNET S.A., no presentó junto con su Oferta la Lista de Precios conforme a lo establecido en el PBC en el apartado "*Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación" 1. El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.* Consecuentemente, siendo dicho documento de carácter sustancial, se procede a **eliminar** la oferta presentada por el mismo para el **Lote N° 14 Imagen y cartuchos para impresoras Xerox (Consumibles)**, conforme lo establece el Art. 61 del Decreto 2992/19, concordante con el Art. 63 del Decreto 2992/19.

(2) LUGAL S.A., presentó junto con su Oferta en la Lista de Precios en el Lote N° 14 datos en la Procedencia que no coinciden con lo indicado en la SBE, conforme al siguiente detalle:

Lote N° 14 Imagen y cartuchos para impresoras Xerox (Consumibles)			
Ítem	**Descripción del Bien**	**Procedencia cargada en la etapa de recepción de propuestas SBE**	**Procedencia Cargada en la Oferta física**
2	Cartucho de tóner de alta capacidad para WC 3335 SEGÚN EETT	Estados Unidos	Xerox Corporation

Como se ve en el cuadro precedente, el oferente **LUGAL S.A.** indicó en el cuadro de procedencia el nombre del fabricante, debiendo haber indicado el lugar de fabricación del producto, que es, el país asiento de la fábrica.

Al respecto, el Art. 56 de la Resolución DNCP N° 1399/2020. *"En caso de omisiones o discrepancias entre los datos consignados en el acta de sesión pública virtual y la lista de precios, deberá analizarse si los mismos afectan la determinación del bien o servicio ofertado en la Subasta a la Baja Electrónica y que con ello no se otorguen condiciones más ventajosas al oferente. En caso de constatarse que la omisión o discrepancia afecta la determinación de lo ofertado, se procederá al rechazo de la oferta*".

La indicación errónea en la procedencia en la lista de precios afecta la determinación del bien, por tanto, siendo dicho documento de carácter sustancial, se procede a **eliminar** la oferta presentada por el mismo para el **Lote N° 14 Imagen y cartuchos para impresoras Xerox (Consumibles)**, conforme lo establece el art. 55 de la Resolución DNCP 1399/20, el Art. 56 de la Resolución DNCP N° 1399/2020 y el Art. 61 del Decreto 2992/19, concordante con el Art. 63 del Decreto 2992/19.

- **SINARH:**

Según consultas realizadas por la Gcia. De Área TH – Gcia de Dep. Adm. Del Personal en la base de datos del SINARH sobre si los oferentes o sus representantes legales son funcionarios públicos o no, se informa cuanto sigue:

OFERENTES NOMBRE Y APELLIDO DEL REPRESENTANTE	RUC C.I. Nº	REGISTRO EN EL SINARH COMO FUNCIONARIO PÚBLICO
TECHNO AMERICANS.R.L.	**80003668-9**	
MIRIAM PEREZ RODRIGUEZ	1228506	No Registra datos
ELINA TROUCHKINA	5802692	No Registra datos
PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.	**80096504-3**	
JEINE CARLA SILVA RODLER	8990031	No Registra datos
CRISTINA PIRIS FIGUEREDO	3707881	No Registra datos
ALTERNATIVA S.A.	**80037264-6**	
GUILLERMO RIVAS DUARTE	310982	No Registra datos
IVAN ALEXIS CASTILLO FILARTIGA	3525768	No Registra datos
ELIZABETH LUCIA BENITEZ RIOS	551467	No Registra datos

RICARDO ARDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

NERY FULGENCIO MEDINA LÓPEZ
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **VERIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE INHABILITADOS:**

De la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 23 de abril de 2024, se constató que **TECHNO AMERICAN S.R.L., PARAGUAY INSUMOS .COM S.A.** ni sus representantes no se hallan en el Registro de Inhabilitados.

ALTERNATIVA S.A., se halla en el Registro de Inhabilitados, conforme a la imagen adjunta.

Inhabilitación del proveedor: ALTERNATIVA S.A.

Proveedor

Detalle de la Inhabilitación

Proveedor:	ALTERNATIVA S.A.	**RUC:**	80037264-6
Fecha Desde:	2024-02-05	**Fecha Hasta:**	2024-05-05
Motivo de la Sanción:			

Historial de Eventos

Fecha	Evento	Observación
05-02-2024 - 08:11	Inhabilitación creada	3 meses

Al hallarse **ALTERNATIVA S.A.** en el Registro de Inhabilitados, el mismo, no cumple con lo exigido en el pliego de bases y condiciones, razón por la cual, se **rechaza** su oferta, conforme a lo establecido en el Art. 40 de la Ley 2051/03.

- **TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS**:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del art. 63° del Decreto N° 2992/2019, se procedió a la verificación de las listas de precios presentadas por **TECHNO AMERICAN S.R.L. y PARAGUAY INSUMOS .COM S.A.,** oferentes que continúan en evaluación en el **Lote N° 14 Imagen y cartuchos para impresoras Xerox (Consumibles)**, resultando que no presentan errores aritméticos, por lo que, el cuadro comparativo de ofertas es como sigue:

14 - IMAGEN Y CARTUCHOS PARA IMPRESORAS XEROX (CONSUMIBLES).	
Oferentes	**Precio Total (IVA Incluido) G.**
TECHNO AMERICAN SRL - 80003668-9	218.900.000
PARAGUAY INSUMOS .COM S.A - 80096504-3	332.000.000

- **VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LOS OFERENTES:**

Se procedió a comparar las listas de precios presentadas por **TECHNO AMERICAN S.R.L. y PARAGUAY INSUMOS .COM S.A.,** en el **Lote N° 14 Imagen y cartuchos para impresoras Xerox (Consumibles)** con los precios referenciales de la convocante conforme a la Resolución DNCP Nº 1890/2020, cuyo resultado se detalla en el siguiente cuadro:

LOTE NRO: 14 - IMAGEN Y CARTUCHOS PARA IMPRESORAS XEROX (CONSUMIBLES), Contrato Abierto: por Cantidad.-			**Referencial BNF**		**TECHNO AMERICAN S.R.L.**				**PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.**		
Ítem	**Descripción del Bien**	**Cantidad Máxima**	**Precio unitario (IVA incluído) G.**	**Precio total (IVA incluído) G.**	**Precio unitario (IVA incluído) G.**	**Precio total Monto Mínimo (IVA incluído) G.**	**Precio total Monto Máximo (IVA incluído) G.**	**%**	**Precio unitario (IVA incluído) G.**	**Precio total Monto Máximo (IVA incluído) G.**	**%**
1	Unidad de Imagen para WC 3335 SEGUN EETT	40	2.240.085	89.603.400	2.189.000	43.780.000	87.560.000	-2%	3.800.000	152.000.000	70%
2	Cartucho de tóner de alta capacidad para WC 3335 SEGÚN EETT	60	2.547.907	152.874.420	2.189.000	65.670.000	131.340.000	-14%	3.000.000	180.000.000	18%

Conforme al cuadro precedente se observa que para el **Lote N° 14 Imagen y cartuchos para impresoras Xerox (Consumibles),** la oferta presentada por **PARAGUAY INSUMOS .COM S.A.,** **se halla fuera** de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP Nº 1890/20.

Por nota BNF SDEO N° 02 de fecha 15 de enero de 2024, se solicitó a **PARAGUAY INSUMOS .COM S.A.,** la composición detallada de los precios finales ofertados y la justificación correspondiente.

PARAGUAY INSUMOS .COM S.A., a través de la nota de fecha 17 de enero de 2024 presentó el desglose de la composición de los precios finales ofertados y la siguiente justificación: *"Somos una empresa con más de 6 años de experiencia en el mercado local en ventas minoristas y mayoristas tanto a nivel privado y contrataciones públicas, contamos con infraestructura, logística y personal capacitado para asumir los compromisos como empresa, la cual, se encuentra ubicada cito en las calles América c/ Juan Bautista Rivarola de la ciudad de Luque, oficinas y deposito por la cual nuestra experiencia el área nos impulsa a mantenernos al nivel de la competencia y esto puede variar tanto en marcas, procedencias y costos del producto, por lo tanto, puede haber variación en los precios referenciales del presente llamado".*

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

NERY FULGENCIO MEDINA LÓPEZ
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

LOTE NRO: 14 - IMAGEN Y CARTUCHOS PARA IMPRESORAS XEROX (CONSUMIBLES), Contrato Abierto: por Cantidad.-			Referencial BNF		PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.		
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total (IVA incluído) G.	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total Monto Máximo (IVA incluído) G.	%
1	Unidad de Imagen para WC 3335 SEGUN EETT	40	2.240.085	89.603.400	3.800.000	152.000.000	70%

Indicar la composición de los precios o estructura de precios no es lo mismo que justificar los precios. Se entiende por fundamentar o justificar, explicar los motivos o factores que inciden para ofertar esos precios, que determinan que sean inferiores o superiores a los referenciales del llamado, según el caso.

PARAGUAY INSUMOS.COM S.A., presentó una fundamentación que no explican esos motivos o factores que inciden en los precios ofertados, por lo que, el Comité de Evaluación de Ofertas consideró insuficiente y por tanto no aceptable.

Consecuentemente, se procede a **rechazar la oferta presentada por el mismo para el Lote N° 14 Imagen y cartuchos para impresoras Xerox (Consumibles),** de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 4 de la Resolución Nº 1890/2020 que señala***: "Si el oferente no respondiese a la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada".***

Por lo expuesto precedentemente, se procede a evaluar la única oferta que continúa en evaluación que corresponde a la presentada por **TECHNO AMERICAN S.R.L.**

- **Aplicación del margen de preferencia:**

➢ **Margen de Preferencia Local y Nacional: NO APLICA**, considerando que **TECHNO AMERICAN S.R.L.** es la única oferta que continúa en evaluación y el producto ofertado es de procedencia extranjera.

- **VERIFICACIÓN DE LAS MUESTRAS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INDICADAS EN EL PBC:**

Conforme a las disposiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la citada Licitación, la Subgerencia Departamental de Evaluación de Ofertas y la Gerencia Departamental de Administración - División Suministros, realizaron la verificación de las muestras presentadas por el oferente participante en el Lote N° 14, conforme al siguiente detalle:

LOTE NRO: 14 - IMAGEN Y CARTUCHOS PARA IMPRESORAS XEROX (CONSUMIBLES)	
Oferentes	**Cumple/No Cumple/No Presentó**
TECHNO AMERICAN S.R.L.	Cumple

- **RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE MUESTRAS:**

El Pliego de Bases y Condiciones en el apartado Muestras solicita que: ***"La presentación de las Muestras será considerado requisito indispensable para la evaluación de las ofertas.. La falta de presentación en la forma y plazo establecido por la convocante será causal de descalificación de la oferta"***.

Dado el resultado de la verificación de las muestras y el cumplimiento de los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación de Ofertas se abocó al análisis de las oferta presentada para el **Lote N° 14 Imagen y cartuchos para impresoras Xerox (Consumibles)** correspondiente a **TECHNO AMERICAN S.R.L.,** por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 63 del Decreto N° 2992/2019, se seleccionó a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

- **VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:**

De conformidad a lo establecido en la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, se procedió al análisis de la capacidad financiera de **TECHNO AMERICAN S.R.L.,** constatándose cuanto sigue:

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

NERY FULGENCIO MEDINA LÓPEZ
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

Parámetros considerados para análisis de Balances (2020, 2021 y 2022)

Oferentes	Índice de Liquidez	Endeudamiento Pasivo Total s/Activo Total	Rentabilidad Resultado s/Capital
	Igual o mayor a 1 en promedio en los últimos 3 (tres) años	No deberá ser mayor que 0,80 en promedio en los últimos 3 (tres) años	El promedio en los últimos 3 (tres) años no deberá ser negativo
TECHNO AMERICAN S.R.L.	2,13	0,38	7,74%

El resultado del análisis de la capacidad financiera es como sigue:

Índice de liquidez: El oferente **cumple** con el criterio requerido.
Índice de endeudamiento: El oferente **cumple** con el criterio requerido.
Índice de rentabilidad: El oferente **cumple** con el criterio requerido.

Nota: El análisis de los Balances fue realizado por la Gerencia de Área de Administración y Finanzas – Gerencia Departamental de Finanzas – División Programación y Estudios Financieros, según nota G.A.A.F. Nº 128/2024 de fecha 08 de abril de 2024.

- **VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN EL PBC:**

Se procedió a la verificación de los demás documentos de la licitación requeridos en el PBC, constatándose lo siguiente:

LOTE N°	14
OFERENTE	**TECHNO AMERICAN S.R.L.**
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	**Cumple/No Cumple**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple SIPE ACTIVO Fs. 15
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	**No Aplica**
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Cumple Fs. 20
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple Fs. 42
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple Fs. 16
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple Fs. 40, 41
Copias simples de las Constancias del Registro de Personas y Estructuras Jurídicas, y las Constancias del Registro de Beneficiarios Finales, dispuestas por la Ley N° 6446/2019, Decreto Reglamentario N° 3241 del 10/01/2020 y la Resolución N° 202/2020 del 17/09/2020 de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes SEPRELAD.	**(3) Cumple**

(3) Por correo electrónico de fecha 16 de enero de 2024, se solicitó a **TECHNO AMERICAN S.R.L.** las *copias simples de las Constancias del Registro de Personas y Estructuras Jurídicas, y las Constancias del Registro de Beneficiarios Finales, dispuestas por la Ley N° 6446/2019, Decreto Reglamentario N° 3241 del 10/01/2020 y la Resolución N° 202/2020 del 17/09/2020 de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes SEPRELAD,* el cual, fue proveído dentro del plazo establecido.

- **VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA:**

De conformidad a lo establecido en la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, se procedió a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por el oferente, constatándose el siguiente análisis:

LOTE N°	14
OFERENTE	**TECHNO AMERICAN S.R.L.**
Experiencia requerida	**Cumple /No cumple**
El oferente deberá demostrar la experiencia en la provisión de útiles, papeles, insumos y/o repuestos de informática con contratos, facturas, y/o recepciones finales que en sumatoria totalicen el 25% (veinticinco por ciento), como mínimo del monto máximo del lote ofertado en la presente licitación, correspondientes a los últimos 3(tres) años (2020, 2021, 2022).	
Requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia requerida **Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:**	
1.Constancia de RUC emitida por la SET.	Cumple Fs. 40, 41
2. Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple Fs. 16
3. Copia de contratos, facturas y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple Fs. 35 a 39
Capacidad Técnica	**Cumple /No cumple**
1. Para todos los lotes: Capacidad de proveer en tiempo y forma los bienes requeridos en el presente llamado. **2. Para el lote Nº 8 Formularios Impresos: se deberá contar con infraestructura propia y con imprenta equipada con las maquinarias necesarias para la ejecución de los trabajos. El BNF NO ACEPTARÁ la subcontratación para la realización de los trabajos de impresión.** **3. Para los lotes N° 4, 5, 6, 7, 13 y 14: Los productos ofertados deberán ser originales y no re manufacturados.** **4. Para los lotes 1, 4, 5, 6, 7, 13 y 14: En ningún caso se podrán ofertar productos con vencimiento menor de 1 (un) año a partir de la fecha de entrega.**	
1. Para todos los lotes: Declaración Jurada de contar con capacidad de proveer en tiempo y forma los bienes requeridos en el presente llamado.	Cumple Fs. 19
2. Para el lote Nº 8 Formularios Impresos: Declaración Jurada, de contar con infraestructura propia y con imprenta equipada con las maquinarias necesarias para la ejecución de los trabajos. El BNF NO ACEPTARÁ la subcontratación para la realización de los trabajos de impresión. Además, se deberá presentar constancia o habilitación de Imprenta.	No Aplica
3. Para los lotes N° 4, 5, 6, 7, 13 y 14: Declaración Jurada de que los productos ofertados deberán ser originales y no re manufacturados.	**(4) Cumple**
4. Para los lotes 1, 4, 5, 6, 7, 13 y 14: Declaración Jurada que los productos cuentan con vencimiento no menor de 1 (un) año, a partir de la fecha de entrega.	**(4) Cumple**

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

NERY FULGENCIO MEDINA LÓPEZ
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

(4) Por correo electrónico de fecha 04 de abril de 2024, se solicitó a **TECHNO AMERICAN S.R.L.**, lo siguiente:

- *Declaración Jurada que los productos cuentan con vencimiento no menor de 1 (un) año, a partir de la fecha de entrega.*
- Declaración Jurada de que los productos ofertados deberán ser originales y no re manufacturados.

Por correo electrónico de fecha 04 de abril de 2024, **TECHNO AMERICAN S.R.L.**, remitió las notas de declaraciones juradas conforme a lo solicitado.

- **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN:**

De la evaluación de las documentaciones legales, técnicas, económicas y de experiencia realizada a la oferta presentada por **TECHNO AMERICAN S.R.L.**, se concluye que la misma cumple con las exigencias del PBC, por lo que éste Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar al mencionado oferente, conforme al siguiente detalle:

- **OFERENTE: TECHNO AMERICAN S.R.L.**

LOTE NRO: 14 - IMAGEN Y CARTUCHOS PARA IMPRESORAS XEROX (CONSUMIBLES), Contrato Abierto: por Cantidad.-											
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total Monto Mínimo (IVA incluído) G.	Precio total Monto Máximo (IVA incluído) G.
1	44103103-9998	Unidad de Imagen para WC 3335 SEGÚN EETT	Unidad	UNIDAD	20	40	XEROX	EEUU/CHINA Y OTROS CONCESIONARIOS FABRICANTES	2.189.000	43.780.000	87.560.000
2	44103103-001	Cartucho de tóner de alta capacidad para WC 3335 SEGÚN EETT	Unidad	UNIDAD	30	60	XEROX	EEUU/CHINA Y OTROS CONCESIONARIOS FABRICANTES	2.189.000	65.670.000	131.340.000
Precio Total										**109.450.000**	**218.900.000**

- **RECOMENDACIÓN**:

Sobre la base del análisis realizado, expresado precedentemente, y, atendiendo a lo establecido en los Artículos 27° y 28º de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda para la **"LICITACION PUBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 42/2023 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES, PAPELES, INSUMOS Y REPUESTOS DE INFORMÁTICA" ID N°427651- AD REFERENDUM,** cuanto sigue:

- Revocar la adjudicación resuelta en el Art. 2º) de la **Resolución 7 Acta N° 19 de fecha 19 de marzo de 2024** del Directorio del Banco Nacional de Fomento, a favor de **ALTERNATIVA S.A.**, el **Lote N° 14 "Imagen y Cartuchos para impresoras Xerox (consumibles)",** en la modalidad de contrato abierto por cantidades mínimas y máximas, que equivalen al Monto Mínimo de G. 87.495.000.- (guaraníes ochenta y siete millones cuatrocientos noventa y cinco mi), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y el Monto Máximo de G. 174.990.000.- (guaraníes ciento setenta y cuatro millones novecientos noventa mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el plazo de 18 (dieciocho) meses, conforme a la propuesta de adjudicación.
- Adjudicar a **TECHNO AMERICAN S.R.L.** el **Lote N° 14 "Imagen y Cartuchos para impresoras Xerox (consumibles)",** en la modalidad de contrato abierto por cantidades mínimas y máximas, que equivalen al Monto Mínimo de G. 109.450.000.- (guaraníes ciento nueve millones cuatrocientos cincuenta mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y el Monto Máximo de G. 218.900.000.- (guaraníes doscientos dieciocho millones novecientos mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el plazo de 18 (dieciocho) meses, conforme a la propuesta de adjudicación.

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

DAISY DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
MIEMBRO

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
MIEMBRO

NERY FULGENCIO MEDINA LOPEZ
COORDINADOR

RICARDO ABDON PEÑAYO ALVARENGA
SECRETARIO

Marcos N. Gauna Rodríguez
Sección Compras Menores
Gerencia Dpta. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento
23-4-2024
12:30hs.